

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - FM - ME - 7096 / 2024** por el cual la Facultad de Medicina solicita mediante RES – FM – DES – 6774/2024 se acepte la renuncia presentada por el **Dr. Enrique Félix Zevallos López**, a partir del 01 de junio de 2024, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para el Área Clínica Quirúrgica, Asignatura: Otorrinolaringología, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Dr. Enrique Félix Zevallos López**, a partir del 01 de junio de 2024, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para el Área Clínica Quirúrgica, Asignatura: Otorrinolaringología, de la Facultad de Medicina, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

EG
RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR
ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT
DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 8428 / 2024

Hoja de firmas